NÚMERO 4036 MONTEVIDEO, MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

24ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

Texto de la citación

Montevideo, 10 de junio de 2016

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión solemne (Resolución de 7 de junio de 1956), el próximo martes 14, a la hora 15, a efectos de exaltar la personalidad del General José Artigas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el Representante Nacional Egardo Mier.

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

CUESTIONES DE ORDEN

3.- Integración de la Cámara 4

3.- Licencias 4

ORDEN DEL DÍA

2 y 4.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956) . 4 y 18

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Nelson Agüero, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Susana Andrade, Sebastián Andújar, Mary Araújo, Valentina Arlegui, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Carlos Bentancor, Sonia Berriel, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Carlos Coitiño, Catalina Correa, Walter De León, Claudia De los Santos, Darcy de los Santos, Miguel Estévez, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Roberto Frachia, Alfredo Fratti, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Rodrigo Goñi Reyes, Jorge Guekdjian, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema, José Carlos Mahía, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Sergio Mier, Egardo Dionisio Mier Estades, Susana Montaner, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti (1), Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Flor Olivera, Óscar Olmos, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Carlos Pérez, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, José Querejeta, Carlos Ramos, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Lucía Rodríguez, Edmundo Roselli, Sebastián Sabini, Raúl Sander, Mercedes Santalla, Gonzalo Secco, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Washington Umpierre, Nicolás Urrutia, Carlos Varela Nestier, Patricia Vásquez, Walter Verri, Stella Viel y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Pablo Abdala, Óscar Andrade, Saúl Aristimuño, Gonzalo Civila, Óscar De Los Santos, Lilian Galán, Pablo González, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Jorge Meroni, Orquídea Minetti, Nicolás Olivera, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Luis Puig, Daniel Radío, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo José Rubio, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Washington Silvera, Jaime M. Trobo, Javier Umpiérrez y Tabaré Viera.

Faltan con aviso: José Andrés Arocena, Alejandro Brause, Germán Cardoso, Álvaro Dastugue, Cecilia Eguiluz, Pablo Iturralde Viñas, Fabián Monteghirfo, Estela Pereyra, Susana Pereyra, Edgardo Rodríguez, Juan Federico Ruiz Brito, Alejo Umpiérrez y Sebastián Valdomir.

Observaciones:

(1) A la hora 15:18 comenzó licencia, ingresando en su lugar Nicolás Urrutia.

2.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 11)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

En cumplimiento de la resolución de 7 de junio de 1956, la Cámara ha sido convocada a sesión solemne a efectos de exaltar la personalidad del General José Artigas.

Queremos saludar a alumnos de la Escuela Nº 85, Mahatma Gandhi, de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, que se encuentran en la barra.

3.- Licencias

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el día 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Rocha.

Del señor Representante Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Del señor Representante Constante Mendiondo, por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María José Olivera.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Fabián Monteghirfo.

Del señor Representante Silvio Ríos Ferreira, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Del señor Representante Washington Silvera, por el día 14 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Pérez.

De la señora Representante Manuela Mutti, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Urrutia Gaucher.

Del señor Representante Saúl Aristimuño, por el día 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

De la señora Representante Lilian Galán, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Claudia De los Santos.

Del señor Representante Adrián Peña, por el día 14 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Berriel.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 14 de junio de 2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Carlos Perusso.

Del señor Representante Carlos Reutor, por el día 15 de junio de 2016, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones, convocándose al suplente siguiente, señor Mathias Dutra Morales.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Estévez.

Licencia por enfermedad, literal A) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Arlegui".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por el día 15 de junio del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

GERARDO AMARILLA

Representante por Rivera".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Miguel González".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Virginia Fros".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Adán Pimentel".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Laura Tassano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el día 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15, del Lema Partido Nacional, señora Patricia Rocha.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, en el período comprendido desde el 4 al 8 de julio del presente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

JORGE POZZI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mónica Díaz".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jorge Rodríguez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Matías Rodríguez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más lo saluda atentamente,

Julio Pérez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jacqueline Ubal".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Elizabeth Villalba".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Dari Mendiondo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez, Julio Pérez, Jacqueline Ubal, Elizabeth Villalba y Dari Mendiondo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de

Montevideo, Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez, Julio Pérez, Jacqueline Ubal, Elizabeth Villalba y Dari Mendiondo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99738, del Lema Partido Frente Amplio, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo en lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia del 5 al 13 de julio del corriente año, por motivos personales.

Saluda a usted cordialmente,

CONSTANTE MENDIONDO
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Gerardo Amarilla
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Jorge Burgos".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

María Cristina Zavalkin".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Sergio Milesi".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Julio Dimitrioff".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Irma Lust".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo, por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff y Irma Lust.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 212199738, del Lema Partido Frente Amplio, señora María José Olivera.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 31 de mayo, 14 y 15 de junio del corriente, y se cite a mi suplente correspondiente, señor Fabián Monteghirfo.

Saluda atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ

Representante por Canelones".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria realizada para los días 14 y 15 de junio del corriente.

Saluda atentamente,

Auro Acosta".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria realizada para los días 14 y 15 de junio del corriente.

Saluda atentamente,

Mary Vega".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Auro Acosta y Mary Vega.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Auro Acosta y Mary Vega.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al

suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Fabián Monteghirfo.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y al amparo de lo establecido en la Ley N° 17827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales en el período comprendido los días 14 y 15 de marzo del corriente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SILVIO RÍOS FERREIRA
Representante por Artigas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Silvio Ríos Ferreira.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Guillermo Gasteasoro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Silvio Ríos Ferreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Silvio Ríos Ferreira, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 997382121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que preside se sirva concederme el uso de licencia el 14 de junio del corriente por motivos personales.

Saluda atentamente,

WASHINGTON SILVERA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Ivonne Sosa".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Pilar De Amores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Washington Silvera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Washington Silvera, por el día 14 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre los días 14 de junio y 16 de junio del corriente, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

MANUELA MUTTI

Representante por Salto".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante.

Sin más saluda atentamente,

Mijail Pastorino".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Salto, Manuela Mutti.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Mijail Pastorino Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Salto, Manuela Mutti, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Mijail Pastorino Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Urrutia Gaucher.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3º del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales para el día 15 de junio del corriente año y que se convoque para el mismo a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

SAÚL ARISTIMUÑO

Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño, por el día 15 de junio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711100177, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Umpierre.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia los días 14 y 15 de junio del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LILIAN GALÁN

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Martín Nessi".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Adriana Rojas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Juan Bologna".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Bello".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Isabel Andreoni".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Emilio De León".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Daniel Larrosa".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Enrique Saravia".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Planchón".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Melody Caballero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lilian Galán.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que los suplentes siguientes, señor Diego Reyes, señora Estela Pereyra y señor Sebastián Valdomir, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Martín Nessi, Adriana Rojas, Juan Bologna, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Diego Silva, Hernán Bello, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón y Melody Caballero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lilian Galán, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Martín Nessi, Adriana Rojas, Juan Bologna, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Diego Silva, Hernán Bello, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón y Melody Caballero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Claudia De los Santos.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, el día 14 de junio, ingresando en mi lugar mi suplente Sonia Berriel.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

ADRIÁN PEÑA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Néstor Otero, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, por el día 14 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Néstor Otero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Néstor Otero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña, por el día 14 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Néstor Otero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Sonia Berriel.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar licencia en virtud de obligaciones notorias e inherentes a mi investidura (para participar en la reunión del grupo de trabajo referido a la seguridad ciudadana, junto al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez), al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley N° 10.618 del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827 literal D, del 14 de setiembre de 2004, por el día 14 de junio de 2016.

Sin más, saludo a usted atentamente.

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Castaldi".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Tatiana Ferrari".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Raúl Renom".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Daniel Cabrera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema 'Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana', a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom y Daniel Cabrera.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 14 de junio de 2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom y Daniel Cabrera.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Juan Carlos Perusso.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que tan honorablemente usted preside se sirva concederme el uso de licencia el día 15 de junio de 2016, por tareas inherentes al cargo.

Sin más, lo saluda atentamente,

CARLOS REUTOR
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por

parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor, por el día 15 de junio de 2016, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Mathias Dutra Morales.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia desde el 23 de junio al 27 de junio de 2016 para concurrir a la reunión de Direcciones de Comisiones del Parlatino, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Saluda atentamente,

ORQUÍDEA MINETTI

Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente,

Miguel Sanguinetti".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente.

Rosa Recarte".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Orquídea Minetti, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti y Rosa Recarte.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el

departamento de Canelones, Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti y Rosa Recarte.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Miguel Estévez.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia por el período comprendido entre los días 14 y 15 de junio del corriente año, por razones de enfermedad, tal como se acredita con el certificado médico que se adjunta.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,

JAIME MARIO TROBO

Representante por Montevideo".

"Montevideo 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez declino a la convocatoria de la que fui objeto para el período comprendido entre los días martes 14 y miércoles 15 de junio del presente año.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,

Héctor Gabriel Gianoli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Valentina Arlegui.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

4.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956)

——Saludamos al señor senador Jorge Washington Larrañaga, que se encuentra en la bandeja derecha de la sala.

Tiene la palabra el señor diputado Egardo Mier.

SEÑOR MIER (Egardo).- Señor presidente, estimados señores diputados, señor senador, señoras, señores, maestros y niños: deseo agradecer a esta Cámara, al Partido Nacional y a nuestro sector Alianza Nacional el honor que me han conferido al designarme para hacer uso de la palabra en un acto tan importante, tan trascendente y con el pesado

antecedente de ilustres diputados y grandísimos oradores que han realizado esta tarea desde el año 1956 en sesiones solemnes consagradas a exaltar la personalidad de don José Artigas.

¿Cómo encarar tal tarea? ¿Qué decir que no haya sido dicho: exaltar al hombre, al guerrero, al héroe, al estadista, aspectos que convivieron y conformaron el sentir, el pensar y el hacer del padre de nuestra patria?

Tengo la necesidad de ser auténtico y de encarar este desafío con valentía, porque los orientales deben ser tan ilustrados como valientes, y hacerlo como hombre del interior, producto de la escuela, el liceo y la universidad públicos. Por lo tanto, debo comenzar con el pedido de permiso y disculpas.

Para intentar dar la talla ante tan difícil tarea, he tenido que estudiar y recurrir a la biblioteca de nuestro Palacio Legislativo, a textos históricos y a los libros publicados con los discursos de los señores diputados que me antecedieron haciendo uso de la palabras en sesiones solemnes. Siento que debo pedir disculpas y permiso, porque de dichos textos he extraído las palabras y conceptos que con mis limitaciones constituyen la base de mi exposición.

Hago mías las palabras que pronunciara don Luis Hierro Gambardella el 24 de setiembre de 1962: "Si algo en mi vida me ha resultado desproporcionado entre mis fuerzas y el fin perseguido, ello es, sin duda, esta aventura que emprendo ante ustedes al hablar en esta ceremonia de solemnidades profundas de José Artigas e intentar decir, superando mis propias carencias y huyendo de la retórica que ofende estas cosas grandes, algo breve y desnudo que cumpla con la misión que, honrándome en exceso, hoy me han conferido".

Señor presidente, señores diputados: en el alma de José Artigas, en el Artigas íntimo, en la profundidad de don José -como le gustaba que lo llamaran- está la esencia del ser uruguayo. Sin dudas, el pensamiento político de Artigas, de nuestro Artigas, es el que refleja mejor en todo el escenario americano las necesidades políticas de un pueblo y las posibilidades de su desarrollo hacia el futuro.

La originalidad más grande de Artigas, su mérito mayor, fue el de saber escuchar y sentir los más entrañables clamores del alma nacional, que querían nacer, ver la luz, y haber encontrado las palabras y las ideas y realizado los actos que representan fielmente el sentir de su pueblo, su sufrimiento y su esperanza, todo ello bajo su manto, su poncho, su impronta personal de humildad, de pobreza, de austeridad, de respeto, pero a la luz de su inteligencia, de su conocimiento profundo del alma y de un bagaje cultural sorprendente para aquella época y aquella realidad.

La naturaleza, nuestras serranías, nuestros arroyos, el contacto íntimo con nuestra campaña, con su gente, hace nacer en Artigas una semilla que germina en su alma: el patriotismo y el sentirse fuertemente arraigado a la tierra donde nació. Comienza a sentir la patria material y espiritual, el arraigo a la patria que nos precede y el sueño de la patria que podemos crear, el pasado y el porvenir. Y entonces, en el año 1805, solicita la baja del ejército real. El sueño de la patria libre y soberana, independiente de todo poder extranjero, ya había hecho nido en su alma. Aduce razones de enfermedad en el pedido de renuncia, que le es negada.

En el año 1807 se produce la invasión inglesa, que lo encontrará combatiendo con sus Blandengues.

El 21 de setiembre de 1808 tiene lugar un hecho de una importancia histórica referencial porque es el primer grito de rebelión de los orientales que desconocen la autoridad real y se constituyen en cabildo abierto en la Plaza de Mayo en contra de una resolución del virrey.

En mayo de 1810, se origina la Revolución de Mayo en la orilla de enfrente y, entonces, no reprime más la llama libertaria que crecía en su pecho y decide abandonar las filas del ejército para promover la causa emancipadora que se comenzaba a gestar. Tenía en aquel entonces cuarenta y seis años.

En ese instante, se marca su destino de fundador de la nacionalidad oriental y allí, en la Calera de las Huérfanas, por consentimiento espontáneo de los criollos sublevados, será el Jefe de los Orientales. Luego, vendrá la Batalla de las Piedras: "A la empresa compatriotas que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra [...]". Y de ahí en adelante, no habrá otro camino que luchar sin desmayo para cimentar la libertad de la patria.

Hay dos conceptos básicos, fundacionales de la república. Uno es el concepto supremo de la soberanía popular: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". El otro es el de las garantías constitucionales para preservar el derecho del pueblo y sus ciudadanos a salvo de la "veleidosa probidad de los hombres".

Su humildad y su respeto por la ley hacían que, como un paciente labrador, sembrara sus ideas y esperara. Quería verlas crecer hechas realidad, criadas, regadas y cosechadas por su pueblo. El respeto por la ley, por leyes justas que proveyeran libertad, igualdad y seguridad a los ciudadanos, era su desvelo.

Decía en las Instrucciones del Año XIII: "El objeto del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos". Afirmaba en el Congreso de Tres Cruces: "[…] yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada solo a vosotros".

Sembró y cosechó: es único en la historia el ejemplo de un pueblo que todo lo abandonó para no dejar a su jefe. "Si grande fue en la victoria de 1811 y en la derrota de 1820, si incomparable fue en las ansias de libertad y de justicia, lo fue en dimensión jamás alcanzada en su humildad de 1813 frente a la presencia de sus mandantes"; estoy citando a don Juan Pivel Devoto.

Dijo Rodó: "Trabajó en el barro de América, como en el norte Bolívar, y las salpicaduras de ese limo sagrado sellan su frente con un atributo más noble que el clásico laurel de las victorias".

Señores diputados: este es para nosotros, representantes nacionales del pueblo, nuestro legado, nuestro deber, nuestra responsabilidad. Nos corresponde, en esa concepción de dignidad, legislar para armonizar los derechos individuales y los derechos de la sociedad, legislar para salvar el derecho y preservar la justicia. En la medida en que nuestra acción sirva para garantizar la dignidad de la ley dentro del derecho, para luchar por la vigencia del ideario republicano, por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, por el culto de las libertades públicas y por la reducción de la infelicidad y la desesperanza, estaremos cumpliendo con el legado del Padre de la Patria.

Murió en la tarde del 23 de setiembre de 1850 exclamando: "¿Y mi caballo? ¡Traigan mi caballo!". En ese instante comenzó su cabalgata hacia la inmortalidad.

Señor presidente y señores diputados: Artigas aún vive y, en torno a la vigencia de su ideario, todos deberemos forjar la verdadera unidad nacional. Vive porque, a ciento sesenta y seis años de su muerte, sus ideas nos inspiran todavía. Vive porque, a doscientos tres años del Congreso de Tres Cruces, sus Instrucciones del Año XIII siguen siendo modelo de republicanismo, expresión de desinterés personal y punto de partida del respeto por las instituciones existentes en nuestro país que, además, hacen de cada uruguayo, hombre o mujer, un ciudadano libre.

"Con libertad, ni ofendo ni temo
¡Qué Don José!
Oriental en la vida
Y en la muerte también".

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se invita a ingresar a sala al coro del Sodre para entonar la canción *A Don José*.

(Así se procede)

——Agradecemos al coro del Sodre.

Ha culminado el acto.

(Es la hora 15 y 36)

DR. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Fernando Ripoll

Prosecretario

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes

NÚMERO 4036 MONTEVIDEO, MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

24ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

Texto de la citación

Montevideo, 10 de junio de 2016

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión solemne (Resolución de 7 de junio de 1956), el próximo martes 14, a la hora 15, a efectos de exaltar la personalidad del General José Artigas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el Representante Nacional Egardo Mier.

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

CUESTIONES DE ORDEN

3.- Integración de la Cámara 4

3.- Licencias 4

ORDEN DEL DÍA

2 y 4.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956) . 4 y 18

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Nelson Agüero, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Susana Andrade, Sebastián Andújar, Mary Araújo, Valentina Arlegui, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Carlos Bentancor, Sonia Berriel, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Carlos Coitiño, Catalina Correa, Walter De León, Claudia De los Santos, Darcy de los Santos, Miguel Estévez, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Roberto Frachia, Alfredo Fratti, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Rodrigo Goñi Reyes, Jorge Guekdjian, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema, José Carlos Mahía, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Sergio Mier, Egardo Dionisio Mier Estades, Susana Montaner, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti (1), Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Flor Olivera, Óscar Olmos, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Carlos Pérez, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, José Querejeta, Carlos Ramos, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Lucía Rodríguez, Edmundo Roselli, Sebastián Sabini, Raúl Sander, Mercedes Santalla, Gonzalo Secco, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Washington Umpierre, Nicolás Urrutia, Carlos Varela Nestier, Patricia Vásquez, Walter Verri, Stella Viel y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Pablo Abdala, Óscar Andrade, Saúl Aristimuño, Gonzalo Civila, Óscar De Los Santos, Lilian Galán, Pablo González, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Jorge Meroni, Orquídea Minetti, Nicolás Olivera, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Luis Puig, Daniel Radío, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo José Rubio, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Washington Silvera, Jaime M. Trobo, Javier Umpiérrez y Tabaré Viera.

Faltan con aviso: José Andrés Arocena, Alejandro Brause, Germán Cardoso, Álvaro Dastugue, Cecilia Eguiluz, Pablo Iturralde Viñas, Fabián Monteghirfo, Estela Pereyra, Susana Pereyra, Edgardo Rodríguez, Juan Federico Ruiz Brito, Alejo Umpiérrez y Sebastián Valdomir.

Observaciones:

(1) A la hora 15:18 comenzó licencia, ingresando en su lugar Nicolás Urrutia.

2.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 11)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

En cumplimiento de la resolución de 7 de junio de 1956, la Cámara ha sido convocada a sesión solemne a efectos de exaltar la personalidad del General José Artigas.

Queremos saludar a alumnos de la Escuela Nº 85, Mahatma Gandhi, de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, que se encuentran en la barra.

3.- Licencias

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el día 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Rocha.

Del señor Representante Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Del señor Representante Constante Mendiondo, por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María José Olivera.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Fabián Monteghirfo.

Del señor Representante Silvio Ríos Ferreira, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Del señor Representante Washington Silvera, por el día 14 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Pérez.

De la señora Representante Manuela Mutti, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Urrutia Gaucher.

Del señor Representante Saúl Aristimuño, por el día 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

De la señora Representante Lilian Galán, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Claudia De los Santos.

Del señor Representante Adrián Peña, por el día 14 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Berriel.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 14 de junio de 2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Carlos Perusso.

Del señor Representante Carlos Reutor, por el día 15 de junio de 2016, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones, convocándose al suplente siguiente, señor Mathias Dutra Morales.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Estévez.

Licencia por enfermedad, literal A) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 14 y 15 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Arlegui".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por el día 15 de junio del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

GERARDO AMARILLA

Representante por Rivera".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Miguel González".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Virginia Fros".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Adán Pimentel".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor 1er Vicepresidente de la

Cámara de Representantes

Felipe Carballo

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Laura Tassano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el día 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15, del Lema Partido Nacional, señora Patricia Rocha.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, en el período comprendido desde el 4 al 8 de julio del presente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

JORGE POZZI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mónica Díaz".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jorge Rodríguez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Matías Rodríguez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más lo saluda atentamente,

Julio Pérez".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jacqueline Ubal".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Elizabeth Villalba".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi desde el 4 al 8 de julio.

Sin más, lo saluda atentamente,

Dari Mendiondo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez, Julio Pérez, Jacqueline Ubal, Elizabeth Villalba y Dari Mendiondo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de

Montevideo, Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 4 y 8 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez, Julio Pérez, Jacqueline Ubal, Elizabeth Villalba y Dari Mendiondo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99738, del Lema Partido Frente Amplio, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo en lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia del 5 al 13 de julio del corriente año, por motivos personales.

Saluda a usted cordialmente,

CONSTANTE MENDIONDO
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Gerardo Amarilla
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Jorge Burgos".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

María Cristina Zavalkin".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Sergio Milesi".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Julio Dimitrioff".

"Montevideo, 8 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente.

Irma Lust".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo, por el período comprendido entre los días 5 y 13 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff y Irma Lust.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 212199738, del Lema Partido Frente Amplio, señora María José Olivera.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 31 de mayo, 14 y 15 de junio del corriente, y se cite a mi suplente correspondiente, señor Fabián Monteghirfo.

Saluda atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ

Representante por Canelones".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria realizada para los días 14 y 15 de junio del corriente.

Saluda atentamente,

Auro Acosta".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria realizada para los días 14 y 15 de junio del corriente.

Saluda atentamente,

Mary Vega".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Auro Acosta y Mary Vega.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Auro Acosta y Mary Vega.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al

suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Fabián Monteghirfo.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y al amparo de lo establecido en la Ley N° 17827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales en el período comprendido los días 14 y 15 de marzo del corriente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SILVIO RÍOS FERREIRA
Representante por Artigas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Silvio Ríos Ferreira.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Guillermo Gasteasoro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Silvio Ríos Ferreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Silvio Ríos Ferreira, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 997382121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que preside se sirva concederme el uso de licencia el 14 de junio del corriente por motivos personales.

Saluda atentamente,

WASHINGTON SILVERA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Ivonne Sosa".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Pilar De Amores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Washington Silvera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Washington Silvera, por el día 14 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre los días 14 de junio y 16 de junio del corriente, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

MANUELA MUTTI

Representante por Salto".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante.

Sin más saluda atentamente,

Mijail Pastorino".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Salto, Manuela Mutti.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Mijail Pastorino Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Salto, Manuela Mutti, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Mijail Pastorino Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Urrutia Gaucher.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3º del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales para el día 15 de junio del corriente año y que se convoque para el mismo a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

SAÚL ARISTIMUÑO

Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Saúl Aristimuño, por el día 15 de junio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711100177, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Umpierre.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia los días 14 y 15 de junio del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LILIAN GALÁN

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Martín Nessi".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Adriana Rojas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Juan Bologna".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Bello".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Isabel Andreoni".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Emilio De León".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Daniel Larrosa".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Enrique Saravia".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Planchón".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Melody Caballero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lilian Galán.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que los suplentes siguientes, señor Diego Reyes, señora Estela Pereyra y señor Sebastián Valdomir, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Martín Nessi, Adriana Rojas, Juan Bologna, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Diego Silva, Hernán Bello, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón y Melody Caballero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lilian Galán, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Martín Nessi, Adriana Rojas, Juan Bologna, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Diego Silva, Hernán Bello, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón y Melody Caballero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Claudia De los Santos.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, el día 14 de junio, ingresando en mi lugar mi suplente Sonia Berriel.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

ADRIÁN PEÑA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Néstor Otero, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, por el día 14 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Néstor Otero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Néstor Otero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña, por el día 14 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Néstor Otero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Sonia Berriel.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar licencia en virtud de obligaciones notorias e inherentes a mi investidura (para participar en la reunión del grupo de trabajo referido a la seguridad ciudadana, junto al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez), al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley N° 10.618 del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827 literal D, del 14 de setiembre de 2004, por el día 14 de junio de 2016.

Sin más, saludo a usted atentamente.

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Castaldi".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Tatiana Ferrari".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Raúl Renom".

"Montevideo, 13 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 14 de junio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Daniel Cabrera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema 'Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana', a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom y Daniel Cabrera.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 14 de junio de 2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a desarrollarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom y Daniel Cabrera.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Juan Carlos Perusso.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 14 de junio de 2016.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que tan honorablemente usted preside se sirva concederme el uso de licencia el día 15 de junio de 2016, por tareas inherentes al cargo.

Sin más, lo saluda atentamente,

CARLOS REUTOR
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por

parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Carlos Reutor, por el día 15 de junio de 2016, para participar de la ceremonia que conmemorará el 40° aniversario de la detención de ciudadanos de la ciudad de Sauce, por parte de la dictadura cívico-militar, a realizarse en la citada localidad del departamento de Canelones.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Mathias Dutra Morales.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia desde el 23 de junio al 27 de junio de 2016 para concurrir a la reunión de Direcciones de Comisiones del Parlatino, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Saluda atentamente,

ORQUÍDEA MINETTI

Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente,

Miguel Sanguinetti".

"Montevideo, 9 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente.

Rosa Recarte".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Orquídea Minetti, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti y Rosa Recarte.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el

departamento de Canelones, Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de junio de 2016, para participar del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti y Rosa Recarte.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Miguel Estévez.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia por el período comprendido entre los días 14 y 15 de junio del corriente año, por razones de enfermedad, tal como se acredita con el certificado médico que se adjunta.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,

JAIME MARIO TROBO

Representante por Montevideo".

"Montevideo 14 de junio de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez declino a la convocatoria de la que fui objeto para el período comprendido entre los días martes 14 y miércoles 15 de junio del presente año.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,

Héctor Gabriel Gianoli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Valentina Arlegui.

Sala de la Comisión, 14 de junio de 2016.

VALENTINA RAPELA, MIGUEL ESTÉVEZ, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

4.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de 7 de junio de 1956)

——Saludamos al señor senador Jorge Washington Larrañaga, que se encuentra en la bandeja derecha de la sala.

Tiene la palabra el señor diputado Egardo Mier.

SEÑOR MIER (Egardo).- Señor presidente, estimados señores diputados, señor senador, señoras, señores, maestros y niños: deseo agradecer a esta Cámara, al Partido Nacional y a nuestro sector Alianza Nacional el honor que me han conferido al designarme para hacer uso de la palabra en un acto tan importante, tan trascendente y con el pesado

antecedente de ilustres diputados y grandísimos oradores que han realizado esta tarea desde el año 1956 en sesiones solemnes consagradas a exaltar la personalidad de don José Artigas.

¿Cómo encarar tal tarea? ¿Qué decir que no haya sido dicho: exaltar al hombre, al guerrero, al héroe, al estadista, aspectos que convivieron y conformaron el sentir, el pensar y el hacer del padre de nuestra patria?

Tengo la necesidad de ser auténtico y de encarar este desafío con valentía, porque los orientales deben ser tan ilustrados como valientes, y hacerlo como hombre del interior, producto de la escuela, el liceo y la universidad públicos. Por lo tanto, debo comenzar con el pedido de permiso y disculpas.

Para intentar dar la talla ante tan difícil tarea, he tenido que estudiar y recurrir a la biblioteca de nuestro Palacio Legislativo, a textos históricos y a los libros publicados con los discursos de los señores diputados que me antecedieron haciendo uso de la palabras en sesiones solemnes. Siento que debo pedir disculpas y permiso, porque de dichos textos he extraído las palabras y conceptos que con mis limitaciones constituyen la base de mi exposición.

Hago mías las palabras que pronunciara don Luis Hierro Gambardella el 24 de setiembre de 1962: "Si algo en mi vida me ha resultado desproporcionado entre mis fuerzas y el fin perseguido, ello es, sin duda, esta aventura que emprendo ante ustedes al hablar en esta ceremonia de solemnidades profundas de José Artigas e intentar decir, superando mis propias carencias y huyendo de la retórica que ofende estas cosas grandes, algo breve y desnudo que cumpla con la misión que, honrándome en exceso, hoy me han conferido".

Señor presidente, señores diputados: en el alma de José Artigas, en el Artigas íntimo, en la profundidad de don José -como le gustaba que lo llamaran- está la esencia del ser uruguayo. Sin dudas, el pensamiento político de Artigas, de nuestro Artigas, es el que refleja mejor en todo el escenario americano las necesidades políticas de un pueblo y las posibilidades de su desarrollo hacia el futuro.

La originalidad más grande de Artigas, su mérito mayor, fue el de saber escuchar y sentir los más entrañables clamores del alma nacional, que querían nacer, ver la luz, y haber encontrado las palabras y las ideas y realizado los actos que representan fielmente el sentir de su pueblo, su sufrimiento y su esperanza, todo ello bajo su manto, su poncho, su impronta personal de humildad, de pobreza, de austeridad, de respeto, pero a la luz de su inteligencia, de su conocimiento profundo del alma y de un bagaje cultural sorprendente para aquella época y aquella realidad.

La naturaleza, nuestras serranías, nuestros arroyos, el contacto íntimo con nuestra campaña, con su gente, hace nacer en Artigas una semilla que germina en su alma: el patriotismo y el sentirse fuertemente arraigado a la tierra donde nació. Comienza a sentir la patria material y espiritual, el arraigo a la patria que nos precede y el sueño de la patria que podemos crear, el pasado y el porvenir. Y entonces, en el año 1805, solicita la baja del ejército real. El sueño de la patria libre y soberana, independiente de todo poder extranjero, ya había hecho nido en su alma. Aduce razones de enfermedad en el pedido de renuncia, que le es negada.

En el año 1807 se produce la invasión inglesa, que lo encontrará combatiendo con sus Blandengues.

El 21 de setiembre de 1808 tiene lugar un hecho de una importancia histórica referencial porque es el primer grito de rebelión de los orientales que desconocen la autoridad real y se constituyen en cabildo abierto en la Plaza de Mayo en contra de una resolución del virrey.

En mayo de 1810, se origina la Revolución de Mayo en la orilla de enfrente y, entonces, no reprime más la llama libertaria que crecía en su pecho y decide abandonar las filas del ejército para promover la causa emancipadora que se comenzaba a gestar. Tenía en aquel entonces cuarenta y seis años.

En ese instante, se marca su destino de fundador de la nacionalidad oriental y allí, en la Calera de las Huérfanas, por consentimiento espontáneo de los criollos sublevados, será el Jefe de los Orientales. Luego, vendrá la Batalla de las Piedras: "A la empresa compatriotas que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra [...]". Y de ahí en adelante, no habrá otro camino que luchar sin desmayo para cimentar la libertad de la patria.

Hay dos conceptos básicos, fundacionales de la república. Uno es el concepto supremo de la soberanía popular: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". El otro es el de las garantías constitucionales para preservar el derecho del pueblo y sus ciudadanos a salvo de la "veleidosa probidad de los hombres".

Su humildad y su respeto por la ley hacían que, como un paciente labrador, sembrara sus ideas y esperara. Quería verlas crecer hechas realidad, criadas, regadas y cosechadas por su pueblo. El respeto por la ley, por leyes justas que proveyeran libertad, igualdad y seguridad a los ciudadanos, era su desvelo.

Decía en las Instrucciones del Año XIII: "El objeto del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos". Afirmaba en el Congreso de Tres Cruces: "[…] yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada solo a vosotros".

Sembró y cosechó: es único en la historia el ejemplo de un pueblo que todo lo abandonó para no dejar a su jefe. "Si grande fue en la victoria de 1811 y en la derrota de 1820, si incomparable fue en las ansias de libertad y de justicia, lo fue en dimensión jamás alcanzada en su humildad de 1813 frente a la presencia de sus mandantes"; estoy citando a don Juan Pivel Devoto.

Dijo Rodó: "Trabajó en el barro de América, como en el norte Bolívar, y las salpicaduras de ese limo sagrado sellan su frente con un atributo más noble que el clásico laurel de las victorias".

Señores diputados: este es para nosotros, representantes nacionales del pueblo, nuestro legado, nuestro deber, nuestra responsabilidad. Nos corresponde, en esa concepción de dignidad, legislar para armonizar los derechos individuales y los derechos de la sociedad, legislar para salvar el derecho y preservar la justicia. En la medida en que nuestra acción sirva para garantizar la dignidad de la ley dentro del derecho, para luchar por la vigencia del ideario republicano, por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, por el culto de las libertades públicas y por la reducción de la infelicidad y la desesperanza, estaremos cumpliendo con el legado del Padre de la Patria.

Murió en la tarde del 23 de setiembre de 1850 exclamando: "¿Y mi caballo? ¡Traigan mi caballo!". En ese instante comenzó su cabalgata hacia la inmortalidad.

Señor presidente y señores diputados: Artigas aún vive y, en torno a la vigencia de su ideario, todos deberemos forjar la verdadera unidad nacional. Vive porque, a ciento sesenta y seis años de su muerte, sus ideas nos inspiran todavía. Vive porque, a doscientos tres años del Congreso de Tres Cruces, sus Instrucciones del Año XIII siguen siendo modelo de republicanismo, expresión de desinterés personal y punto de partida del respeto por las instituciones existentes en nuestro país que, además, hacen de cada uruguayo, hombre o mujer, un ciudadano libre.

"Con libertad, ni ofendo ni temo
¡Qué Don José!
Oriental en la vida
Y en la muerte también".

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se invita a ingresar a sala al coro del Sodre para entonar la canción *A Don José*.

(Así se procede)

——Agradecemos al coro del Sodre.

Ha culminado el acto.

(Es la hora 15 y 36)

DR. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Fernando Ripoll

Prosecretario

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes